



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

27 de noviembre de 2020

09:00 horas

Salas 2, 5 y 6 de la PB del Hemiciclo

1. Declaratoria de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo para el Tercer Año de la LXIV Legislatura.
4. Análisis, y en su caso, aprobación de cuatro actas de reuniones anteriores.
5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de diez dictámenes referentes a doce proposiciones con punto de acuerdo
6. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la Minuta proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman y derogan diversas disposiciones transitorias del "Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

7. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la Minuta proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2018, y se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
8. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
9. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 20 y 34, y se adicionan los artículos 20 Bis y 20 Ter, todos de la Ley del Banco de México, en materia de captación de divisas.
10. Comparecencia de la terna propuesta por el Ejecutivo Federal para la designación del Procurador (a) de la Defensa del Contribuyente, integrada por:
 - C. Rafael Chong Flores,
 - C. Martha Patricia Jiménez Oropeza, y
 - C. Carlos Alberto Puga Bolio.